

Seremi de Desarrollo Social y Familia, Danilo Mimica Mansilla

Fiestas clandestinas con presencia de menores: “Hasta la fecha no hay denuncias formales sobre este tipo de actividades (parcelazos)”

- El personero de gobierno cuestionó el actuar de la Municipalidad de Punta Arenas que no ha ejecutado programas sociales.

La implementación del Sistema Nacional de Cuidados, la ampliación de las coberturas de la Red de Apoyos y Cuidados, la construcción de los centros comunitarios y de los dispositivos calle, fueron parte de los temas que abordó el seremi de Desarrollo Social y Familia, Danilo Mimica Mansilla, donde se refirió además a la implementación de las Oficinas Locales de la Niñez, y la negativa de la Municipalidad de Punta Arenas para ejecutar programas sociales.

En la oportunidad, también, comentó la denuncia realizada por el senador Karim Bianchi, quien a través de redes sociales y en entrevistas ha denunciado la realización de fiestas clandestinas en terrenos arrendados y que se prestan para la explotación sexual comercial de niños y adolescentes, señalando el seremi Mimica que a la fecha no hay denuncias formales.



Seremi de Desarrollo Social y Familia, Danilo Mimica Mansilla.

- **Sobre los ‘parcelazos’ mencionados por el senador Bianchi, ¿cuáles son las estrategias que están implementando?**

- “El tema de los ‘parcelazos’ fue una situación que se dio mucho en el tiempo de la pandemia, cuando estábamos encerrados y se registraban estos ‘parcelazos’ donde había menores de edad, pero según los datos del Servicio de Protección Especializado y cotejados con Fiscalía, a la fecha actualmente no hay ninguna denuncia por ese tema. Sin embargo, esto no significa que no puedan ocurrir”.

“En cuanto a las estrategias, estamos trabajando en la prevención a través de campañas como la que se financió recientemente con un FNDR, enfocada en la prevención de abuso sexual infantil. También tenemos mesas de fiscalización en las que participan el Servicio de Protección Especializado, la Fiscalía y Carabineros, realizando controles a locales nocturnos y otros establecimientos. Además, estamos trabajando con la Asociación de Hoteles y Turistas, liderada por mujeres, para lanzar campañas de prevención dirigidas a los turistas, ya que en algunos casos son ellos quienes promueven este tipo de delitos. Con la llegada del verano y los cruceros, estamos reforzando estas medidas”.

- **¿Qué sucede con la imple-**

mentación de la OLN (Oficina Local de la Niñez)?

- “La Ley de Garantías y Derechos de los Niños y Adolescentes establece que todas las comunas deben contar con una Oficina Local de la Niñez (OLN) antes de 2027. Sin embargo, el Presidente Gabriel Boric busca que estén implementadas para 2025. En Magallanes, nueve de las diez comunas ya cuentan con una OLN, siendo Punta Arenas la única que falta.

Se ha invitado al alcalde Radonich para que pueda participar, pero no ha aceptado, ni rechazado, sino que ha demorado su respuesta. Estamos constantemente insistiendo, nosotros fuimos al Concejo Municipal, fuimos a la Comisión Social a exponer sobre la Oficina Local de la Niñez. Acá la única comuna que falta es Punta Arenas, y vamos a insistir el próximo año nuevamente”.

- **¿Qué pasa con la implementación de programas sociales en el municipio de Punta Arenas?**

- “Lamentablemente, el municipio de Punta Arenas no ha ejecutado varios programas sociales. Desde 2020, no han implementado el programa Vínculos, y desde 2012 no han ejecutado ningún dispositivo del programa Calle. Tampoco fueron adjudicados con el programa Abriendo Caminos 2022, y no han ejecutado el programa de Habitabilidad desde 2019.

(Nota de la redacción: lo mismo ha sucedido con otros

programas como Senda Previene, que no aparecen en este listado porque no dependen de la cartera de Desarrollo Social).

- **¿Cómo han aumentado las coberturas del programa de cuidado?**

- “Nuestro programa local de Apoyos y Cuidados se está llevando a cabo en seis comunas de Magallanes. Este programa es uno de los pilares del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados. Si bien no nació con esta administración, cuando llegamos en marzo o abril de 2022, sólo estaba presente en dos comunas: Natales y Cabo de Hornos. Hoy lo hemos ampliado a seis comunas”.

“El objetivo del programa es apoyar no sólo a las personas en situación de dependencia, sino también a los cuidadores. Ofrecemos servicios como apoyo psicosocial, podología, peluquería, dependiendo de los recursos disponibles en cada comuna. En comunas más grandes, como Punta Arenas y Natales, hay asesores de cuidado que visitan a las personas dos veces a la semana para que los cuidadores puedan descansar o dedicar tiempo a sus actividades personales”.

“Este programa se complementa con los Centros Comunitarios de Cuidado, que estamos implementando. Todas las comunas que cuenten con estos centros también deben tener el programa Red Local de Apoyo y Cuidados. Actualmente esta-

mos construyendo dos centros, en San Gregorio y Torres del Paine, y estimamos que estarán listos a finales de este año o a comienzos del próximo. Estos centros están diseñados para ofrecer talleres y capacitaciones a los cuidadores y permitirles llevar a sus dependientes leves o moderados mientras ellos asisten a las actividades.

También hemos avanzado en la creación de condominios de viviendas tuteladas. Al llegar al gobierno, sólo había uno, y durante esta administración se inauguró otro en Puerto Natales. Ahora estamos trabajando en un segundo condominio en Punta Arenas y otro en Porvenir”.

- **¿Qué pasa con el registro de personas cuidadoras?**

- “Otra línea de trabajo es la cuantificación de las personas cuidadoras. Tenemos el Registro de Personas Cuidadoras, integrado al Registro Social de Hogares, que comenzamos a promocionar en noviembre de 2022. Actualmente contamos con 1.215 personas inscritas en la región. Este registro otorga beneficios, como la atención preferente en instituciones del Estado, y recientemente firmamos un convenio con el Registro Civil para que sus funcionarios visiten a las cuidadoras en sus domicilios y les faciliten trámites, como la obtención de cédulas de identidad o la activación de la Clave Única”.

“Estamos además traba-

jando en una nueva iniciativa llamada Red de Empresas Cuidadoras, que consiste en alianzas público-privadas para ofrecer descuentos y atención prioritaria a las personas cuidadoras”.

- **¿Qué pasa con la residencia comprometida para Natales?**

- “El Eleam (Establecimiento de Larga Estada para Adultos Mayores) en Puerto Natales está funcionando bajo la administración de Senama y el municipio local. Este establecimiento era originalmente privado, pero cuando su anterior administrador, Conapram, anunció su cierre, pasó a ser público”.

“El proceso de compra del inmueble está en marcha, pero mientras tanto, opera con un comodato, bajo los lineamientos de Senama. Esta residencia es parte del compromiso del Presidente Gabriel Boric para aumentar la infraestructura de atención a personas mayores en la región”.

- **¿Cómo ha funcionado la ruta médica para personas en situación de calle?**

- “La ruta médica es una de las tres rutas de apoyo a personas en situación de calle que tenemos en la región, junto con la Ruta Protege y la Ruta Social. Esta nueva ruta, ejecutada por el Servicio de Salud, ofrece servicios médicos básicos, como toma de presión, medición de glucosa y temperatura, y, si es necesario, derivación a un hospital”.

“El presupuesto para la ruta médica ha aumentado en un 30% respecto al año pasado, con una inversión de 50 millones de pesos. En total, el Ministerio de Desarrollo Social invierte alrededor de 600 millones de pesos al año en albergues y rutas para personas en situación de calle, lo que representa un aumento del 7% en comparación con el año pasado”.

- **¿Qué ha sido lo más complicado durante su periodo al frente de su repartición?**

- “Lo más complejo ha sido establecer relaciones con algunos municipios para la ejecución de políticas públicas. Visualizar y promover el concepto de cuidados también ha sido un reto, ya que es un tema nuevo para muchas personas y no está en el conciente colectivo como lo están la salud o la educación”.